

BASES VI EDICIÓN CLUB DE LECTURAS DRAMÁTICAS DE LOS TEATROS ROMEA Y CIRCO MURCIA

1.- Se ofertan las siguientes Lecturas, a realizar en los Teatros Circo Murcia y Romea:

El Precio, de Arthur Miller

Fecha del Club de lectura: viernes 1 de marzo de 2019, tres grupos a las 12:00, 18:00 y 20:00 h, en el Teatro Romea.

Volvió una noche, de Eduardo Rovner, una versión de César Oliva

Fecha del Club de lectura: lunes 20 de marzo de 2019, tres grupos a las 12:00, 17:30 y 19:00 h, en el Teatro Romea.

Lehman Trilogy, de Stefano Massini,

Fecha del Club de lectura: viernes 10 de mayo de 2019, tres grupos a las 12:00, 18:00 y 20:00 h, en el Teatro Circo Murcia.

La Culpa, de David Mamet.

Fecha del Club de lectura: martes 28 de mayo de 2019, tres grupos a las 12:00, 18:00 y 20:00 h, en el Teatro Circo Murcia.

2.- Podrán solicitar su inscripción previa en EL Club de Lectura Dramáticas cualquier persona que lo solicite, con el único requisito de ser mayor de edad.

3.- Las solicitudes para la asistencia al Club de Lectura se podrán presentar entre el 12 de febrero y el 19 de febrero de 2019, excepto sábados, domingos y lunes, en horario de 11:00 a 13:30 h y de 17:30 a 20:30 h., en el Teatro Circo Murcia.

4.- Las listas con las solicitudes de inscripción al Club de Lectura se publicaran en las paginas web del Teatro Romea, Teatro Circo Murcia y del Ayuntamiento de Murcia el 20 de febrero de 2019.

5.- Se podrán presentar reclamaciones a la lista de inscritos el 21 de febrero en el Teatro Circo Murcia.

6.- Se establece un cupo máximo de asistentes al Club de Lectura de 25 personas por sesión. En el caso de existir más de 25 solicitudes para alguna de las sesiones, se realizará un sorteo entre todas las solicitudes presentadas con arreglo a los siguientes criterios:

- El sorteo se realizará de manera pública en el Teatro Circo Murcia el viernes 22 de febrero a las 12:00 h. El Responsable Municipal de los Teatros, o persona designada por él, solicitará del público asistente (si hubiese, sino lo pedirá la asistencia del personal del TCM), un voluntario para extraer un número (de una urna o sobre) a partir de la cual, e incluido el mismo, y en orden descendente se numeraran las solicitudes hasta cubrir las plazas ofertadas. El número corresponde a la solicitud de inscripción.

Ese mismo día se publicarán las listas definitivas de admitidos, confeccionándose una lista de espera con aquellas solicitudes que hayan quedado fuera del sorteo. Dicha lista será publicada en las web del Teatro Circo Murcia y en la del Ayuntamiento de Murcia.

7.- Los admitidos podrán recoger el texto correspondiente a la primera de las lecturas a partir de ese día en el Teatro Circo Murcia, en horario de 12:00 a 13:30 h y de martes a viernes de

11:00 a 13:00 h y de 17:30 a 20:30 h. No recoger el texto supondrá la exclusión del club, para esa lectura y para las sucesivas. Los siguientes textos serán entregados en las lecturas que les precedan.

8.- La no asistencia injustificada o no avisada con un mínimo de cuatro días de antelación, tendrá como consecuencia la baja en el Club de Lectura, incorporándose en su lugar la siguiente persona en la lista de espera. Asimismo, dicha falta de asistencia supondrá la no admisión en posteriores convocatorias del Club de Lectura. En esta edición se reservarán las plazas para los inscritos en la VI Edición que no hayan tenido más de 2 faltas sin justificar y en el mismo horario, siendo imprescindible volver a presentar la solicitud de preinscripción.

9.- El aforo estará limitado a un máximo de 25 participantes por sesión, dadas las características de la actividad y los fines participativos que se pretenden conseguir con los asistentes. El Teatro se reserva, en previsión de la posible asistencia de algunas personas de destacada trascendencia en el ámbito cultural, la posibilidad de ampliación de dos plazas por sesión.

10.- Se establece una asistencia mínima por sesión de 10 personas. En caso de que en alguna de las sesiones no se alcanzara esa asistencia mínima, la sesión sería suspendida.

11.- Los textos han sido seleccionados de acuerdo a criterios exclusivamente literarios ajustados a la programación de los Teatros Romea y Circo Murcia.

12.- De acuerdo con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, todos los datos que se reciben y que tienen consideración, se incluirán en un fichero de carácter personal dependiente del Ayuntamiento, que no será utilizado sin autorización para la difusión de actividades de este, sin autorización previa.

13.- La inscripción en el Club de Lectura supone la aceptación de estas bases.